

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO****Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: Gerardo Gómez Márquez (70324925X) e Isabel Muñoz Melchor (70324920M).

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo.

Acuífero de donde se ha de derivar las aguas: 03.05 Madrid- Talavera.

Volumen máximo anual total: 18.600 metros cúbicos/año.

Caudal de agua solicitado: 0,43 l/s.

Caudal Máximo Instantáneo: 2,1 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número de captación: 1 (Sondeo). Término: San Martín de Pusa. Provincia: Toledo. Finca: Fuente Vieja. Polígono: 39. Parcela: 47. X: 361676. Y: 4406780.

Lugar destino de las aguas:

Término: San Martín de Pusa. Provincia: Toledo. Finca: Fuente Vieja. Polígono: 39. Parcela: 47.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de San Martín de Pusa, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 251564 de 2007 (Referencia Alberca 2141 de 2007).

Toledo 29 de noviembre de 2011.- El Jefe de Sección Técnica, David Majada González.

N.º I.- 359